



En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las **doce horas con 10 minutos** del día **martes 14 de junio de dos mil veintidós**, reunidos en la sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria", ubicada en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 de esta ciudad, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria de fecha 8 de junio de 2022, enviada por el **Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo la cuarta sesión del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, compareciendo los siguientes ciudadanos:

1.- DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ,

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

2.- DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3.- LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

4.- LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. LUIS GILBERTO GALLEGO CORTEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

5.- LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

6.- C.P AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO

DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

7.- LIC. LAURA AIDÉ QUIROGA HERNÁNDEZ,

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

8.- LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA VALLADARES

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

9.- LIC. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

10.- LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR,

DIRECTOR DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA



Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta Sesión del Comité de Transparencia.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Comité, encontrándose presentes **10** de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente al orden del día:

- I.- Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2022.
- V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia
- VI.- Asuntos Generales.
- VII. Clausura

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo del **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que se instruya al Secretario Ejecutivo del Comité de no existir observaciones a la misma someta a votación económica la aprobación del acta.

Por indicaciones del Diputado Presidente, se sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de mayo de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando desahogado, el **cuarto punto** del orden del día.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, se sometieron a consideración y se aprobaron por unanimidad los presentes asuntos y acuerdos:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

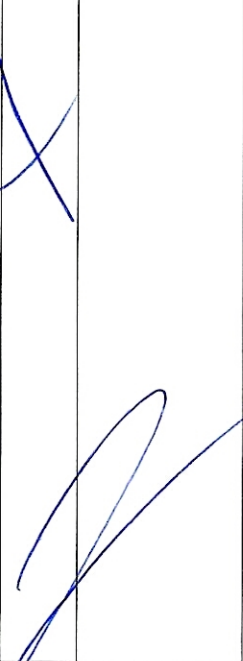

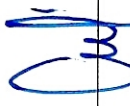
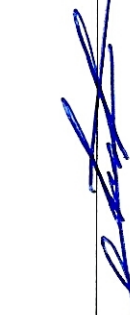




#	FOLIO	DESCRIPCIÓN/ SOLICITUD	FECHA	ÁREA	ACUERDO	VOTACIÓN
1	22000102	<p>Folio: 020058022000102</p> <p>1.¿Su institución se encontraba inscrita en 2020 en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)?</p> <p>2.¿Se le otorgaron ampliaciones presupuestales para cumplir con el pago de Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal o para otorgar el bono del seguro social a través de ISSSTECALI a sus trabajadores en el año 2020?</p> <p>3.¿Su institución contaba en 2020 con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)?</p> <p>4.¿Su institución contaba en 2020 con un Sistema informático para la elaboración de nóminas?</p> <p>5.¿Su institución emitió en 2020 Comprobantes Fiscales Digitales por pago de nómina?</p> <p>6.¿Se retuvieron en 2020 a los servidores públicos adscritos a su institución y el pago del Impuesto sobre la Renta en el pago de compensación y pago de aguinaldos y pago de prima vacacional?</p> <p>7.¿Su institución cuenta con comprobantes por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el entero correspondiente al pago de impuesto sobre la renta (ISR) retenido por concepto de sueldos, honorarios y arrendamientos, lo anterior correspondiente al año 2020?</p> <p>8. Solicito 5 ejemplares de nóminas por pago de compensación y 5 ejemplares nóminas por pago de aguinaldo y 5 ejemplares de nóminas por pago de prima vacacional todas relativas al año 2020 donde se reflejen las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR).</p> <p>9.¿Se realizó en 2020 el cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) anual de cada persona que prestó sus servicios personales subordinados?</p> <p>10.¿Su institución pagó el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal durante el año 2020?</p> <p>11. ¿A que instituciones se les aprobó la cuenta pública 2020 en donde se les haya observado la omisión del pago del impuesto estatal sobre nóminas?"</p>	06/04/2022	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<p>Se somete a consideración Acuerdo de Reserva, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, referente al punto 8 de la solicitud.</p> <p>(AR-013-XXIV-22-SOL. INF. 22000102)</p>	<p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>




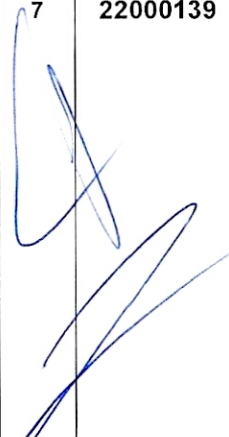

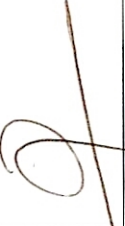


2	22000104	Folio: 020058022000104 ¿Qué institución se encarga de administrar mis impuestos?	07/04/2022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de No Competencia enviada en fecha 7 de abril de 2022	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
3	22000121	Folio: 020058022000121 Buenos días. Deseo que me proporcionen la siguiente información: - Copia de los documentos que contengan la convocatoria para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control (contralor) del Instituto de Transparencia de Baja California. -Copia de la documentación presentada por los aspirantes que participaron en la convocatoria. -Copia del dictamen o resolución por el que se determina a persona ganadora/designada dentro de la convocatoria -Copia de todas las notificaciones que se han hecho al ITAIPBC respecto de este proceso, desde la notificación de la expedición de la convocatoria, hasta la notificación de la designación del contralor. -Copia del expediente de todo el proceso de la convocatoria, desde su inicio hasta su conclusión. La información que requiero es la que se haya generado desde el primero de enero del año 2000, hasta la fecha en que otorguen respuesta. Los documentos los requiero en formato digital (electrónico, escaneado) a través de la PNT.	28/04/2022	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS RESPUESTA PARLAMENTARIOS, ENVIADA 30/MAYO/2022	Se somete a consideración la <u>Confirmación de envío de prórroga</u> de fecha 16 de mayo de 2022, solicitada por la Comisión de Gobernación	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
4	22000128	Folio: 020058022000128 BUENA TARDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED EL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON FECHA DE 27 DE JULIO DE 1995, DE ANTEMANO AGRADEZCO SU AMABILIDAD.	04/05/2022	DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS	Se somete a consideración la declaración de Inexistencia solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios (AI-014-XXIV-22-SOL.INF.22000128/22000129)	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
5	22000129	Folio: 020058022000129 BUENA TARDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED EL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON FECHA DE 27 DE JULIO DE 1995, DE ANTEMANO AGRADEZCO SU AMABILIDAD.	04/05/2022	DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS	Se somete a consideración la declaración de Inexistencia solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios (AI-014-XXIV-22-SOL.INF.22000128/22000129)	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
6	22000138	Folio: 020058022000138 Inciso 1: Teniendo como referencia la respuesta enviada vía transparencia por la Secretaría General de Gobierno al folio 021167622000014, referente a la Convocatoria para Titular de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, y teniendo en cuenta que en dicha	12/05/2022	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPUESTA	Se somete a consideración la <u>Confirmación de envío de prórroga</u> , de fecha 26 de mayo de 2022, solicitada por la <u>Unidad de Transparencia</u> .	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



	<p>solicitud se requirió lo siguiente en el numeral 1:</p> <p>"1. El nombre de todas las personas aspirantes para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) que presentaron su candidatura, así como la documentación que entregaron en cumplimiento de los requisitos. Para cada persona postulante, se requiere conocer:</p> <p>a) indicar si se postularon por cuenta propia o, en su caso, señalar el nombre de la institución, asociación, colegio, persona experta u organización que respaldaron sus respectivas postulaciones.</p> <p>b) las hojas de vida de todas las personas postulantes</p> <p>c) el proyecto de plan de trabajo que presentaron</p> <p>d) la documentación probatoria de no haber ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político dentro de los dos años previos a su designación."</p> <p>A pesar de que en su respuesta la SGG refirió los nombres de algunas de las personas aspirantes y por quienes fueron postuladas y, asimismo, envió un link con la documentación probatoria solicitada, en su respuesta la SGG señaló también que</p> <p>"la documentación presentada por las personas relacionadas con los números 13, 14 y 15 [que son María Alejandra Basaldúa Ayala, Manuel González Millán y Arely Lourdes Vera Lizárraga, respectivamente] fueron enviados anexos al Oficio No. 056/2021 Exp. 174/74 al presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, por la gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila, sin que obre en los archivos de la Secretaría General de Gobierno copia simple o archivo electrónico de los mismos, por lo cual resulta imposible proporcionarlos".</p> <p>Visto que tanto la gobernadora del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila así como el Congreso del Estado de Baja California, cuentan con la documentación correspondiente de las personas mencionadas- ya que como se indica en la respuesta de la SGG al oficio 021167622000014, ésta fue anexada al Oficio No. 056/2021- se solicita lo siguiente:</p> <p>1. La documentación anexa al Oficio No. 056/021, que entregaron en cumplimiento de los requisitos para postularse a la convocatoria de: María Alejandra Basaldúa Ayala, Manuel</p>	<p>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ENVIADA 06/JUNIO/2022</p>		    
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>González Millán y Arely Lourdes Vera Lizárraga. Para cada una de estas personas postulantes se solicita:</p> <p>a) indicar si se postularon por cuenta propia o, en su caso, señalar el nombre de la institución, asociación, colegio, persona experta u organización que respaldaron sus respectivas postulaciones.</p> <p>b) las hojas de vida de todas las personas postulantes</p> <p>c) el proyecto de plan de trabajo que presentaron</p> <p>d) la documentación probatoria de no haber ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político dentro de los dos años previos a su designación.</p> <p>Cabe señalar que esta documentación es pública en virtud de lo que señala el numeral V del punto cuarto de la Convocatoria para Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, donde se indica que las personas postuladas entregaron un consentimiento expreso para la publicación de toda la información enviada. Asimismo, se solicita se haga entrega de la información en un formato accesible para su consulta." (SIC)</p>				  
<p>7</p> 	<p>22000139</p>	<p>Folio: 020058022000139</p> <p>El 21 de abril de 2021, la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California aprobó el dictamen 175 de la Comisión de Hacienda con lo que se autorizó al Ejecutivo contratar deuda por 3 mil millones de pesos, a 20 años. Posteriormente, la Secretaría de Hacienda adquirió 5 contratos con dos instituciones financieras (BBVA y Banco Multiva).</p> <p>Por este medio solicito, atentamente, la siguiente información</p> <p>1. Del monto total de la deuda de largo plazo aprobada por el Congreso, mediante el dictamen 175 de la Comisión de Hacienda ¿Cuánto recurso fue comprometido durante el periodo comprendido del 21 de abril de 2021 al 31 de octubre de 2021?</p> <p>2. De este monto comprometido ¿Cuánto recurso fue ejercido en el periodo del 21 de abril de 2021 al 31 de octubre de 2021?</p> <p>3. Del monto total de la deuda de largo plazo aprobada por el Congreso, mediante el dictamen 175 de la Comisión de Hacienda ¿Cuánto recurso fue comprometido durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 15 de mayo de 2022?.</p> <p>4. De este monto comprometido ¿Cuánto recurso fue ejercido en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 15 de mayo de 2022?</p>	<p>13/05/2022</p>	<p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de No Competencia enviada en fecha 17 de mayo de 2022.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>  



		<p>5. Con base en los cinco contratos de crédito simple para la deuda de largo plazo</p> <p>I. Crédito simple con Banco Multiva, por 500 mdp, con tasa efectiva 8.90%</p> <p>II. Crédito simple con Banco Multiva, por 500 mdp, con tasa efectiva 8.71%</p> <p>III. Crédito simple con BBVA Bancomer, por 500 mdp, con tasa efectiva de 8.42%</p> <p>IV. Crédito simple con BBVA Bancomer, por 1,000 mdp, con tasa efectiva de 8.08%</p> <p>V. Crédito simple con BBVA Bancomer, por 500 mdp, con tasa efectiva de 8.23%</p> <p>Favor de indicar:</p> <p>a. obra realizada</p> <p>b. fecha en que se autorizó y/o contrató la obra</p> <p>c. fecha en que se ejecutó la obra</p> <p>d. dependencia que solicitó y ejecutó la obra</p> <p>e. tipo de contratación (por adjudicación directa, licitación o invitación de tres)</p> <p>f. nombre de empresa contratada y/o persona física</p> <p>g. número De contrato de obra</p> <p>h. liga a copia del contrato / o archivo adjuntado de la copia del contrato en su versión completa o en su versión pública</p> <p>Para este último punto se adjunta un formato en excel por si resultara más sencillo proporcionar la información.</p> <p>6.- En caso de que algunas obras hayan sido modificadas tras la firma del contrato, proporcionarme por favor la liga o el archivo adjunto del o los contratos modificatorios, ya sea en su versión completa o pública.</p>				
8	22000141	<p>Folio: 020058022000141</p> <p>A quien corresponda:</p> <p>Por este conducto solicito su valioso apoyo a fin de que me puedan proporcionar la Ley Reglamentaria de la Federal de Tierras Ociosas de 23 de junio de 1920, publicada el 31 de marzo de 1954 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California. La cual creo fue publicada mediante el Decreto Número 16.</p> <p>O bien, la ley de tierras ociosas local que estuviera vigente en ese año, es decir, en 1954.</p>	19/05/2022	DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS	<p>Se somete a consideración la declaración de Inexistencia solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios (AI-015-XXIV-22-SOL.INF.22000141)</p>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
9	22000148	<p>Folio: 020058022000148</p> <p>Por este medio solicito la siguiente información: 1.-¿Cuántos predios y/o inmuebles autorizo vender (enajenar) el congreso de Baja California al Ejecutivo estatal del 1 de diciembre del 2021 al 22 de mayo del 2022? 2.-Listado de los predios y/o inmuebles que el Ejecutivo estatal puso a disposición de enajenación, durante el periodo 1 de diciembre del 2021 al 22 de mayo del</p>	23/05/2022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de No Competencia Parcial de los puntos 2,3 y 4. De fecha 24 de mayo de 2022.</p>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



		2022, señalando CLAVE CATASTRAL, UBICACIÓN EXACTA (domicilio), SUPERFICIE, MONTO DE VENTA RECIBIDO EN PESOS ASÍ COMO MONTO DEL AVALUÓ. 3.- ¿Cuántos predios y/o inmuebles que puso en venta el Ejecutivo estatal del 1 de diciembre del 2021 al 22 de mayo del 2022 fueron vendidos? 4.- Listado de los predios y/o inmuebles que el Ejecutivo estatal vendió (enajeno) durante el periodo 1 de diciembre del 2021 al 22 de mayo del 2022, señalando Clave catastral, precio en pesos, nombre de la persona moral o física que los adquirió y en que se utilizó el recurso que obtuvo el gobierno estatal. Me gustaría agregar la petición que se realice la respuesta de una manera congruente y exhaustiva				
10	22000161	<p>Folio: 020058022000161</p> <p>Se solicita la información contenida en el archivo adjunto</p> <p>Para efectos de una investigación académica, solicito, de la manera más atenta, la siguiente a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la entidad. A saber,</p> <p>Marco Legal</p> <p>1. De la misma manera, esta Ley de Fomento a las OSC estatal, menciona en el artículo 16, fracción II, inciso I, que el Consejo elaborará el anteproyecto del Reglamento de la Ley. Asimismo, el artículo Segundo transitorio establece que el "El Gobernador del Estado expedirá en un plazo que no exceda de noventa días naturales las disposiciones reglamentarias correspondientes". Sin embargo, no se encontró dicho reglamento en la página de la legislación, por consiguiente, se solicita información sobre el reglamento en cuestión o la normatividad con la que se regula /o cualquier información al respecto en caso de no se haya publicado aún.</p> <p>- ¿Hay intenciones o antecedentes que den pie a la futura creación del reglamento de la Ley de Fomento a las OSC de Baja California? Proporcionar evidencias</p>	03/06/2022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la <u>declaración de No Competencia</u> enviada en fecha 3 de mayo de 2022.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
11	22000166	<p>Folio: 020058022000166</p> <p>Que por medio de este escrito, y de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Amparo, vengo a SOLICITAR que, a efecto de OFRECER como PRUEBAS en el Juicio de Amparo Indirecto 561/2022 del nomenclátor del JUEZ PRIMERO DE DISTRITO CON SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN JURISDICCIONAL EN ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA - promovido por el suscrito-, me sean expedidas COPIAS CERTIFICADAS de todas y cada una las CONSTANCIAS que integran el PROCEDIMIENTO en virtud del cual el</p>	09/05/2022	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	Se somete a consideración Acuerdo de Inexistencia de Información, solicitada por la Presidencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, en fecha 23 de mayo de 2022. (AI-016-XXIV-22-SOL-INF.2200016)	Aprobado por Unanimidad de los Presentes



Sesión: Quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California
Fecha: 14 de junio de 2022.

		Ingeniero ÓSCAR BAYLÓN CHACÓN fue nombrado GOBERNADOR SUSTITUTO en reemplazo del GOBERNADOR ELECTO Licenciado XICONTÉNCATL LEYVA MORTERA.				
12	22000164	Folio: 020058022000164 Por que motivo no existe información personal de la Presidente Aracely Brown como existe de los otros presidentes municipales de los diferentes municipios	09/06/2022	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se somete a consideración la Confirmación de la <u>declaración de No Competencia</u> enviada en fecha 10 de junio de 2022.	Aprobado por Unanimidad de los Presentes

Con lo anterior queda desahogado **el quinto punto del orden del día.**

Por lo que hace al **punto sexto** del orden del día, relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente pregunta si alguien de los presentes tiene algún asunto a tratar, sin que nadie manifieste su deseo de participar.

Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la sesión del Comité, siendo las **doce horas con dieciséis minutos del día martes 14 de junio 22**, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Presidente del Comité de Transparencia de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Vicepresidenta del Comité de Transparencia de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado



LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ
En representación del Lic. Luis Gilberto
Gallego Cortez, Director de Administración

LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA
En representación del Lic. Santos De Jesús
Alvarado Avena, Encargado de despacho de la
Dirección de Procesos Parlamentarios

C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO.
Directora de Contabilidad y Finanzas

**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO
ANDÚJAR**
Director de Consultoría Legislativa

**LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA
VALLADARES**
Titular de la Unidad de Comunicación Social.

LIC. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ.
Titular de la Unidad de Contraloría Interna

LIC. LAURA AIDÉ QUIROGA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
Secretario Ejecutivo del Comité y Encargado de
Despacho de la Unidad de Transparencia